



CONFIEP

CONFIEP instala "Comité de Crisis para la Alimentación" que entregará bono de S/380 a familias vulnerables

- *Entre los beneficiarios del Bono Perú Unido se encuentran 500 pequeños comerciantes, entre lustrabotas, emolienteros, vendedores de golosinas, de comida, de diarios y revistas, de artesanías y demás comerciantes empadronados por la Municipalidad de Lima.*
- *Presidenta de la CONFIEP destacó el esfuerzo continuo del sector privado en seguir implementando medidas para mitigar el impacto económico y social de las familias afectadas por la emergencia sanitaria.*

ILima, 01 de abril de 2020.- El sector privado continúa promoviendo medidas para reducir el impacto económico y social de la emergencia sanitaria en el Perú. A través del "Comité de Crisis para la Alimentación", CONFIEP entregará el Bono Perú Unido ascendente a S/380 a quinientos comerciantes, entre lustrabotas, emolienteros, vendedores de golosinas, de comida, de diarios y revistas, de artesanías y demás comerciantes empadronados por la Municipalidad de Lima, a través de la plataforma Bim.

"Esta iniciativa beneficiará al sector de la población con trabajos independientes y que no recibirán los bonos que viene repartiendo el Gobierno, con lo cual se complementa y se suman esfuerzos en la cobertura de personas en situación de vulnerabilidad a causa de la emergencia sanitaria", informó la presidenta de la CONFIEP, María Isabel León.

Para ello, indicó, la CONFIEP a través del "Comité de Crisis para la Alimentación" ha implementado dos frentes. El primero de ellos, canalizará la donación de alimentos, agua y artículos de primera necesidad - que realicen las empresas - hacia iniciativas como "Banco de Alimentos", "Hombro con Hombro", y "Hogar de las Bienaventuranzas", entre otros.

Bono Perú Unido asciende a S/ 380

El segundo canal implementado recibirá donaciones en efectivo para la posterior entrega del Bono Perú Unido de 380 soles, a través de la plataforma Bim, una billetera electrónica respaldada por más de 30 instituciones financieras. Al enviarse el dinero por Bim, se evitará que los beneficiarios acudan a las agencias bancarias porque recibirán el bono a través de su celular, contribuyendo así a su protección y a la de sus familias.

El "Comité de Crisis para la Alimentación" está presidido por Cayetana Aljovín, presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) y directora de CONFIEP.

La convocatoria de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad está abierto a las empresas, a sus ejecutivos y, por supuesto, a todas las demás personas que deseen contribuir. Las donaciones pueden realizarse en:

"Comité de crisis para la Alimentación"
Campaña de donación

Cuenta corriente soles CONFIEP : (BCP) 1930154715076
CCI soles CONFIEP : 00219300015471507611

¡Únete a la campaña de donación!

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Edificio Real Tres, Of. 401. San Isidro
comunicaciones@confiep.org.pe